AÑO XXV — SANTIAGO, MIERCOLES 8 DE ENERO DE 1908 — NÚM. 7.093

"DIOS Y PATRIA, TRABAJO Y LIBERTAD" — "CHILE PARA LOS CHILENOS"

EL CHILENO

OFICINAS DE SANTIAGO
Calle de la Bandera números 602 a 642
Teléfono Inglés número 1453.—Correo, Casilla 6-D

SE RECIBEN SUSCRIPCIONES POR AÑOS O POR MESES EN SANTIAGO, VALPARAISO, LA SERENA Y COQUIMBO.
LAS DE PROVINCIAS DEBEN REMITIRSE FORZOSAMENTE EL $1 DE SUSCRICIÓN.
La suscricion vale $ 12 al año y 1.D. al mes, comprendiendo la edicion de «Los Lunes»

NUMERO SUELTO: DOS Y MEDIO CENTAVOS
El número atrasado vale 5 centavos

OFICINAS DE VALPARAISO
Calle de Condell números 28 a 36
Teléfono Inglés: 690.—Correo, Casilla 962

OFICINAS DE LA SERENA
CALLE BRASIL 37, esquina CARRERAS

OFICINAS DE COQUIMBO
Plaza Principal, esquina Matta

NUMERO SUELTO: DOS Y MEDIO CENTAVOS
El número atrasado vale 5 centavos

Diario de la mañana, comercial, noticioso y de avisos. Fundado el 16 de Diciembre de 1883.

M. C.—Cuatro ediciones diarias, apareciendo simultáneamente en SANTIAGO, VALPARAISO, LA SERENA Y COQUIMBO.—M. C.

La mayor circulacion
EN CHILE
Tirada de "EL CHILENO"
ayer 7 de Enero
32.316 ejemplares

El dia relijioso

Miércoles 8.—Santos Teófilo y Eulilio mrs., Apolinario y Máximo, obispos.

JUBILEO

Miércoles 8 y Juéves 9 en el Salvador.

LA MISA DE HOY

El Evanjelio

El Evanjelio es del capítulo II de San Mateo.

Pues cuando hubo nacido Jesús en Bethlehem de Judá en tiempo de Herodes el rei, he aquí unos Magos vinieron del Oriente a Jerusalen, diciendo: ¿Dónde está el rei de los Judíos, que ha nacido? porque vimos su estrella en el Oriente, y venimos a adorarle.

Y el rei Herodes, cuando lo oyó, se turbó, y toda Jerusalen con él.

Y convocando todos los príncipes de los sacerdotes, y los escribas del pueblo, les preguntaba, dónde había de nacer el Cristo.

Y ellos le dijeron: En Bethlehem de Judá; porque así está escrito por el profeta.

Y tú, Bethlehem, tierra de Judá, no eres la menor entre las principales de Judá; porque de ti salirá el príncipe, que gobernará a mi pueblo de Israel.

Entónces Herodes, llamando en secreto a los Magos, se informó de ellos cuidadosamente del tiempo en que les apareció la estrella.

Y encaminándolos a Bethlehem, les dijo: Id, e informaos bien del niño; y cuando le hubieres hallado, hacédmele saber, para que yo también vaya a adorarle.

Ellos, luego esto oyeron del rei, se fueron. Y he aquí la estrella, que habían visto en el Oriente, iba delante de ellos, hasta que llegando se paró sobre donde estaba el niño.

Y cuando vieron la estrella, se regocijaron en gran manera.

Y entrando en la casa, hallaron al niño con María su madre, y postrándose le adoraron; y abiertos sus tesoros, le ofrecieron dádivas, oro, incienso y mirra.

Y habida respuesta en sueños, que no volviesen a Herodes, se volvieron a su tierra por otro camino.

SANTO DEL DIA

San Lorenzo Justiniano
(† 1455.)

San Lorenzo Justiniano fué de la noblísima familia Justiniana, principal en la República de Venecia.

Desde niño mostró tanto seso, que ya parecía viejo en la tierna edad.

A los diecinueve años, con una resolución viril, que tuvo de Dios, y divina Sabiduría, se movió a dejar el mundo, y tomó el hábito de los canónigos regulares en el monasterio de San Jorge de Alga. Habiéndose los apóstolas de la Santísima de la carne, como si ésta fuera su principal enemigo, con ayunos, disciplinas, cilicios y otras penitencias, con en él mas admiración por su flaco de complexión.

De este modo trataba su cuerpo; mas las virtudes de su alma crecían tan podrá en breve espacio.

Se humilhaimo, devotísimo y ardiendo eficacia en su oracion. Diciendo la Misa en la noche de Navidad, quedó elevado y absorto en la vision del Niño Dios recien nacido, y al volverle en sí el ministro que le servía: ¿Qué hacemos (le dijo el santo) de este Niño tan hermoso?

Era superior del monasterio Santo Eujenio (Y le nombró obispo de Venecia; y no se pudo de Brillante creer cuanto fiorí y trabajó por huir de aquella cátedra episcopal, donde al fin hubo de sentarse.

Siempre vistió el hábito azul de su Relijion, y mas bien que obispo, parecía el asesorado padre de los pobres.

Sumamente santo en atender a los a sus necesidades ocultas y remediarlas, especialmente de los pobres que de ricos habían caido en miserias; y de pobre que daba a los pobres lo que tenía, al ver el vestido o la cama, que no dineros para comprarlo, y cuando examinaba la necesidad de cada uno y tenía personas sabias y prudentes diputadas para ello, por si acaso, que fuesen más curiosas, sino que algunas veces se dejaron engañar, juzgando que es mejor dar algo a un mal que no tiene necesidad, que dejar de dar al que la tiene.

Pidió un doudo suyo que le ayudase para casar honradamente a una hija, y él le respondió: no, que, no lo había menester; y medio, no se lo podía dar sin mucho agravio a muchos pobres.

Tuvo insigne don de profecía, penetraba los secretos del corazon y hacía muchos milagros.

Un dia, celebrando en la catedral, llevóle el espíritu de Dios a la celda de una religiosa impedida, y la comulgó, sin dejar por eso de verse presente en el altar.

Finalmente, y, lo consagró por primer patriarca de Venecia.

En fin, después de haber sanflorecido aquella república, y escrito preciosos libros llenos de doctrina y de un suavísimo espíritu del Señor, entendiendo que se acercaba la hora de su partida de este mundo, se hizo llevar en

(PARA EL DIA 9 SIGUIENTE)

La provincia de Osorno

UN ZAMPAZO RADICAL

En otra columna publicamos completo el proyecto que presentó a la Cámara el señor don Agustin Correa Bravo pidiendo la creacion de la provincia de Osorno.

Aunque el preámbulo procura demostrar que es de necesidad administrativa la traslormacion en provincia, la actual departamento de Osorno, no se llega a justificarlo y por el contrario se vé que aquel territorio no dá para un mayor rango político que el que tiene en la actualidad.

O mejor dicho, lo que se vé patente es que el señor Correa Bravo del feudo radical del departamento de Osorno que dá hoi solamente un diputado quiere sacar otro que dá un senador y tres miembros de la Cámara jóven, amen de los 17 empleos que en el propio proyecto se contienen y de los que forzosamente habrán de venir despues. Propone el señor Correa que la nueva provincia, conste de tres departamentos: Osorno al cual asigna 30.000 habitantes; Río Negro con 29.000 y Río Bueno con 26.000.

Naturalmente este monto de habitantes no tiene mas garantía que la palabra del honorable diputado ni probablemente mas fundamento que su deseo. No conocemos ninguna estadística que asigne de un modo fehaciente esas cifras al departamento de Osorno ni mas ni menos de Río Negro y Río Bueno.

Es probable que el cálculo haya sido hecho en vista del último censo, y si así fuera descubriríamos sin duda la bondad de la reciente operacion estadística porque es de imajinar que los radicales de Osorno se habrán multiplicado con el caritativo propósito de aparecer como poblacion suficiente para formar provincia.

Esa jente radical no se para en pelillos cuando se trata de incrementar sus fuerzas políticas!

Pero aun aceptando los cifras apuntadas, resultaría una provincia tan escasida de habitantes que todos sus departamentos tendrian que acojerse a la fraccion de que habla la ley para tener derecho a elejir un diputado.

Pero aparte de esto que interes aconsejaría la creacion de esta provincia?

En el órden económico no lo vemos; en el administrativo tampoco. Solo queda el órden político y en este sí que tiene grande interes el partido propietario de ese feudo electoral.

Hablando claro, lo que se persigue no es otra cosa que deslizar al Osorno radical de los otros departamentos de Llanquihue y Carelmapu que contrapesan y anulan su tendencia radical no permitiéndole enviar a la Cámara jente de color subido.

Por complacer a un partido queda el país entero en el crecido desembolso con que recargaría su presupuesto una nueva sub-division administrativa?

Desde luego se vea en lontananza un Intendente, dos gobernadores, tres notarios, tres jueces, tres tesoreros, tres prefectos de policía y las decenas y centenas de empleados menudos indispensables.

Toda una magnífica y suculenta hornada radical!

La República no adelantaría un paso; no tendría medio centavo mas de renta, ni progresaría un paso siquiera aquella rejion en materia industrial o comercial, pero en cambio se aseguraría un senador y tres diputados de color rojo.

¿Qué mas? ¿Para que satisfacer otro anhelo?

Cuando todo el país clama por establecer algunas economías en los gastos públicos, nos parece que no es oportunidad para tomar siquiera en las Cámaras de la creacion de nuevos gastos absolutamente innecesarios; gastos que nada justifica.

Y el grado sería lo de ménos si no se viera el propósito manifiesto de afianzar la posesion de un feudo electoral que solo puede dar motivos de mayores enredos políticos.

Como si no tuviéramos ya los suficientes!

La estacion del Mercado

UN GRAN ADELANTO LOCAL

En unos cuantos meses mas, se comenzarán los trabajos de construccion definitiva de la nueva Estacion del Mercado, que por su situacion, pasará a ser la mas importante de Santiago.

El proyecto primitivo era solo de un edificio de un piso destinado a los servicios de estacion de tránsito, pero despues se han modificado los planes y se hará una construccion doble en que probablemente se instalará la Direccion Jeneral con todos sus servicios anexos.

La idea es magnífica, pues las oficinas principales quedarán a un paso del centro comercial mas importante, como que la estacion del Mercado está ubicada en lo que puede llamarse propiamente el corazon de la ciudad.

El edificio principal de dos pisos ocupará una superficie de seesta metros de frente que ocupará la Direccion Jeneral, dejando a su alrededor un ancho espacio para jardines que formarán una pizarleta alumbrada con focos eléctricos.

Para los andenes de pasajeros se colocará un galpon de sino igual o mejor que el de la Estacion Central.

A esto debe agregarse que es casi seguro que se obtenga de la Empresa de Traccion Eléctrica que modifique el recorrido de sus líneas, de manera que las principales pasen por la estacion del Mercado, comunicándola así directamente con todos los grandes barrios de la ciudad.

La oficina de informaciones situada actualmente en la calle de San Antonio al costado del Teatro Municipal, y que tan buenos servicios está prestando al público, será trasladada al nuevo edificio donde continuará sirviendo en la misma forma actual.

Hasta aquí los trabajos de la nueva estacion han marchado con desesperante lentitud debido a que no fué posible subsanar ciertos inconvenientes relacionados con el canal de un molino y cuyas aguas dañarían los cimientos de las nuevas construcciones.

Pero ya esto se halla en vías de arreglo y mui pronto, como decíamos al comenzar, se dará principio a los trabajos con toda la energía necesaria.

Casi no necesitamos decir cuánta importancia tendrán para la belleza de nuestra capital estas construcciones, ni cuánto contribuirán a transformar el estenso barrio del mercado a trasmano por falta de un elemento cualquiera que lo dé interés y vida.

Parece increible que terrenos que están a un paso de la Plaza de Armas, hayan sido olvidados y como despreciados por el capital que ha llevado su vitalidad aun a barrios rurales sin obtener gran provecho, cuando con mínimos esfuerzos pudieron cuadruplicarse, convirtiendo en conjuntos de estas calles tan centrales.

La nueva estacion del Mercado absorbirá no solo los terrenos a su alrededor sino que dará importancia a todo el barrio atrayendo el movimiento comercial.

Es lógico presumir que tanto el Fisco como los particulares se apresurarán a edificar en las cercanías. El Fisco, sobre todo, debe comprar cuanto antes los terrenos adyacentes para instalar en ellos otras oficinas públicas o ampliar las que ya tiene en la misma estacion.

Si deja pasar el tiempo, le podría ocurrir que tuviera que pagar diez veces el valor actual que es relativamente bajo.

Proyecto de creacion de la provincia de Osorno

El honorable diputado don Agustin Correa Bravo ha elaborado el siguiente proyecto de lei en que propone la creacion de la provincia de Osorno:

"Honorable Cámara:

Por decreto supremo de 27 de Junio de 1883, se fundó el territorio de colonizacion de Llanquihue, con el objeto de atender al mejor servicio de las colonias, que en las riberas del lago de ese nombre y en sus alrededores se habian empezado a establecer el año 1850.

Desde 1883, el número de colonos allí radicados pasaba de dos mil, y a sus esfuerzos, contraccion y moralidad, se deben casi exclusivamente el bienestar y progreso de aquellas apartadas rejiones.

Sobre la base de ese territorio de colonizacion, por lei de 22 de Octubre de 1861 se creó la provincia de Llanquihue, a la que se agregaron los departamentos de Osorno, que fortunba parte de la de Valdivia, y de Carelmapu, segregado de Chiloé.

La nueva provincia vino a quedar así con superficie territorial que pasaba de tres millones de hectáreas; enorme estension ocupada en su mayor parte por bosques inexplorados y por magníficos valles, que el trabajo fué dominando poco a poco, a medida que se constituia y separaba la propiedad, hasta llegar a convertir la zona austral en una de las mas ricas y productivas de la República.

Durante los últimos años, la industria y la agricultura han adquirido allí alto grado de prosperidad y se notaba las cívicas fuentes de produccion en condiciones que aseguran su estabilidad. Las fábricas de curtiduría, de conservas y destilacion, la gran industria de la madera, de cocinas y de maateca y la elaboracion de maderas, representan en la provincia de Llanquihue cifras considerables que dan elocuente testimonio, de que de la riqueza del suelo, de la cultura y laboriosidad de sus habitantes.

Pero la accion de los poderes públicos no ha secundado hasta ahora en forma eficaz y decidida la iniciativa y los esfuerzos privados.

Los servicios de policía, de viabilidad y locomocion, de igual manera que los de carácter meramente administrativo y judicial, son en absoluto deficientes y apenas si están al alcance de los habitantes de los centros principales de la poblacion.

Para subsanar en parte estas dificultades es indispensable ampliar la accion de la autoridad, mediante la subdivision territorial, a fin de que su influencia se haga sentir en forma mas inmediata, de que el comun reparto de sus beneficios sea efectivo y de asegurar el ejercicio de todos sus derechos a quienes en igualdad de condiciones se encuentren.

Los dos grandes centros de poblacion de esta provincia son Puerto Montt, que es, a la vez, su capital, y Osorno, cabecera del departamento del mismo nombre. Segun el último censo, la primera de estas ciudades tiene cinco mil habitantes y nueve mil la segunda. Ambas están situadas precisamente en los estremos sur y norte de la provincia y separadas entre sí por distancia que pasa de ciento cincuenta kilómetros.

Si hace cuarenta y seis años toda aquella estension considerable de territorio pudo naturalmente formar una sola provincia, al desenvolvimiento de la misma en espacio de tiempo que se acerca a medio siglo hace ya necesaria su division.

El proyecto que ahora someto al conocimiento y a la benevolencia de la Honorable Cámara tiene por objeto satisfacer las necesidades apuntadas.

En él se consulta la division del actual departamento de Osorno en dos, que llevarán respectivamente, ese nombre y el de Río Negro. Al primero se asigna una superficie de cuatrocientas veinte (420.000) hectáreas, con poblacion de treinta mil habitantes, y al segundo quinientas treinta mil (530,000) hectáreas, con veintiuno mil habitantes. El resto de la provincia de Llanquihue, se sean los actuales departamentos de ese mismo nombre y de Carelmapu, quedan todavía con cantenasion que pasa de dos millones mil hectáreas.

A mui corta distancia de Osorno y al estremo sur de la provincia de Valdivia se halla ubicada la rica y fértil comuna de Río Bueno, con superficie, poblacion y elementos de vitalidad que justifican sobradamente el vivísimo anhelo de sus habitantes de que se le convierta en departamento.

Queda éste separado por límite natural, cual es el Río Bueno, el mas caudaloso del país, de la provincia de que en la actualidad forma parte, y de cuya capital se encuentra a mas de cien kilómetros de distancia. Su territorio comprende trescientas cincuenta mil (350.000) hectáreas y su poblacion asciende a cerca de veinte mil habitantes, de los cuales cuatro mil quinientos corresponden a la ciudad de Río Bueno, que será la cabecera del nuevo departamento. El Intendente de Valdivia quedará pronto unida por ferrocarril al resto de la República, mediante la ce ntruccion que en el presupuesto del año próximo se consulta para la mitad de nuevo kilómetros que debe empalmar con la línea de Santiago a Puerto Montt.

Con estos tres departamentos propongo la creacion de la provincia de Osorno, que tendrá una superficie de un millon trescientas mil (1.300.000) hectáreas, con poblacion de ochenta mil (80,000) habitantes.

Su territorio de estas consideraciones y con los planos adjuntos, tengo a honra someter a vuestra deliberacion el siguiente proyecto de lei:

ARTÍCULO 1.º

Créese la provincia de Osorno con el territorio comprendido dentro de los límites que en seguida se indican:

Por el Norte, el río Bueno, la ribera sur del lago Ranco, la ribera sur del lago Maihue, y el río Hua nalhue hasta su nacimiento en la Cordillera;

Por el Oriente, la Cordillera de los Andes;

Por el Sur, el río Peulla, desde su nacimiento en la Cordillera hasta su desembocadura en el lago Todos los Santos, la ribera norte de este lago y camino que lo rodea, hasta el punto en que toma su curso el camino de Cancura a Octay, y desde ese punto una línea recta hasta el río Llico y su desembocadura en el Océano, frente al cabo de San Antonio;

Por el Poniente, el Océano Pacífico.

ARTÍCULO 2.º

La provincia de Osorno se dividirá en tres departamentos, a saber:

Río Bueno, que tendrá por capital la ciudad del mismo nombre, y limitará por el Norte con el deslinde norte fijado a la provincia; por el Oriente, con la Cordillera; por el Sur, con el río Pilmaiquen, la ribera sur del lago Puyehue y río Golgol hasta su nacimiento en la Cordillera; y por el Poniente, el río Bueno desde su confluencia con el Pilmaiquen hasta el mar;

Osorno, cuya capital a la vez que la de la provincia será la ciudad del mismo nombre, y que limitará por el Norte con el deslinde sur del departamento de Río Bueno; por el Oriente, con la Cordillera de los Andes; por el Sur, con el río de las Gaviotas desde su nacimiento en la Cordillera hasta su desembocadura en el lago Rupanco, ribera sur de este lago y orilla norte del río Rahue hasta su nacimiento en el río Negro, y desde este punto una línea recta hasta la desembocadura del río Llesquehue en el Océano; y por el Poniente, con el Océano Pacífico.

Río Negro, que tendrá por cabecera el pueblo de este nombre, y limitará por el Norte con el deslinde sur del departamento de Osorno; por el Oriente, con la Cordillera; por el Poniente, con el Océano; y por el Sur, con el deslinde sur fijado a la provincia.

ARTÍCULO 3.º

La Intendencia de Osorno tendrá los siguientes empleados, con los sueldos anuales que se expresan:

Un intendente, con $ 5,000
Un secretario, con $ 1,800
Un oficial 1.º, con $ 1,000.

ARTÍCULO 4.º

Los departamentos de Río Bueno y Río Negro, tendrán los siguientes empleados, con los sueldos anuales que se expresan:

Un gobernador, con $ 2,400
Un oficial de pluma, con $ 660.
Un juez de letras, con $ 4,500
Un portero del juzgado, con $ 360.

Un notario conservador de bienes raices.

Un tesorero fiscal, con $ 1,800.

Un oficial de Rejistro Civil en la cabecera de cada departamento, con $ 1,200.

ARTÍCULO 5.º

El juez letrado de Osorno le será de la cabecera de la provincia, y tendrá el sueldo y gratificaciones que a los de su categoría corresponden.

ARTÍCULO 6.º

La provincia de Osorno elejirá un senador. Los departamentos de Osorno, Río Negro y Río Bueno, elejirán un diputado cada uno, y votarán en comun formando una agrupacion electoral.

ARTÍCULO 7.º

Las subdelegaciones número 3, San Javier, y número 4, Traiguen, del departamento de la Union, de esta provincia, se formarán parte de la comuna de Río Bueno, se encuadra a la de Union.

Santiago, 31 de Diciembre de 1907.

(Firmado). — AGUSTIN CORREA BRAVO, diputado por Carelmapu.

SOCIO CAPITALISTA ACTIVO
para negocio de Cobrazo se solicita; utilidad increible, comprobante de éxito a la vista.—*Centro Sajitario*. Dieciocho 456. 60,000

La inmigracion europea en el Perú

ALGUNAS LECCIONES

El cónsul chileno en el puerto de Chilcayo (Perú), ha enviado un interesante informe sobre estas materias.

En 1872 se hizo en el Perú el primer ensayo de inmigracion europea.

Fué mal para muchos individuos de raza blanca, capitanes, maestros, albañiles, panaderos, etc. El Gobierno los había contratado como colonos de la provincia de Chanchamayo.

La colonizacion, sin embargo, no dió los resultados que se esperaban, por cuanto siendo el jornal bien remunerado en Lima y otros grandes centros de poblacion, los inmigrantes preferían dedicarse a sus oficios ántes de marchar al interior para cultivar la tierra.

Algo peor ha pasado en Chile. En 1889, 89 y 90, se dió gran impulso a la inmigracion llegando a 22 mil el número de individuos estranjeros recibidos "por cuenta del Estado.

Nuestro país, ademas, fué tambien desgraciado. No quedó ni un cómpor ciento de esa jente radicada en el país, el resto volvió a emigrar a sus respectivas naciones y una gran parte a la República Argentina.

INMIGRACION CON BASE DE COLONIZACION

Un senador peruano ha espuesto en el Congreso:

"La inmigracion en la alta ceja está absoluta e inevitablemente vinculada a la colonizacion

"No es posible conseguir inmigracion europea o de raza blanca dándole nada mas que el alicaído del jornal: *es indispensable asegurar al inmigrante la propiedad de la tierra*. Es así como la Argentina, Brasil y especialmente Estados Unidos han conseguido atraer esas corrientes de inmigracion. Los Estados Unidos, desalojando a los pieles rojas de las grandes estensiones de territorio que ocupaban, para venderlos en condiciones favorables a los inmigrantes. La Argentina, distribuyendo entre los colonos inmensas pampas en donde la produccion de artículos de esportacion es extraordinariamente fértil. Brasil, cuya exuberancia de tierra facilita el cultivo y cuya enorme estension le permite ser pródigo con ella, empleando igual procedimiento para el desarrollo de la inmigracion.

Talvez por eso, sin lotes de tierras, es porque todos los inmigrantes que ahora llegan a Chile, se anuentan sin remedio. Pero esta cuestion, amigos, que tiene mas títulos a la tierra de un país: el estranjero o el nacional?

INMIGRACION ESPONTÁNEA

Finalmente, otro senador peruano dijo: "Pensar en traer inmigrantes a la sierra, no hablemos, porque no hai tierras que darles; llevarlos a la montaña, tambien es imposible, pues no habría quién quiera ir a morirse de hambre; de la sierra, no hablemos. La sierra es la negacion mas absoluta de toda garantía humana, allá no puede ir hombre alguno; no hai castigo para el que mata, ni hai amparo para la víctima.

"No debemos, pues, esperar por ahora inmigracion en la costa, ni en la sierra, ni en la montaña, si ha de ser traida por medios artificiales; *la inmigracion que debemos esperar, es la natural*; y la natural en ésta: cuando un individuo viene aquí por cualquier motivo y se acomoda en una chácara, en una tienda o pulpería, encuentra amigos y condiciones favorables para su subsistencia, que ve que gana mas que en su tierra, entónces escribe una carta a su familia, le dice como le va, le manifiesta su situacion venturosa y le dice ademas que se venga porque tiene como acomodar a todos los suyos; pero no él ni toda su familia tiene con qué pagar el trasporte. Pues ¡aquí es dificultad está la ayuda del Estado; para eso están las cinco mil libras en el Presupuesto; apliquémelas con este fin y entónces vendrán familias enteras al Perú.

"No forcemos las cosas; tomemos la naturaleza como es, sigamos su curso; que el desarrollo venga por sí mismo; si esto país está en buenas condiciones para producir caña, producirá caña y no algo, y si al contrario está en buenas condiciones para producir algodon o cafe, producirá precisamente algo; dejemos que se desenvuelva naturalmente la poblacion en razon de lo que se necesite ahora, y aumentada la poblacion, las grandes ciudades tienen tienen que progresar por efecto de la civilizacion natural del país, entónces aumentará el capital, y el capital será la inmigracion, las obras, las industrias, las empresas vendrán..."

Muchas lecciones podemos sacar de aquí para nosotros.

¡¡Trabajo Permanente!!
Ofrezco a empleados bien. Dirijan a Droguería Santo Domingo. 21 de Mayo esquina de Huérfanos.
TRAUB y CA. 60,000

RECUERDOS
de la guerra del 79
UNA ESTRAVAGANTE IMAGINACION

¡Las gallinas de un corral!

Cada vez que tomo la pluma para escribir mis *recuerdos*, reniego contra mi pobre memoria, que se resiste tenazmente a atesorarme los datos que le pido para confeccionar estos artículejos.

Ahora se niega a darme el nombre del jefe de la expedicion en que se efectuó el suceso que voi a contar, el del héroe de la accion aquella y el del lugar en que pertenecía.

Pero como el cambio de nombre no altera la esencial del hecho, me atrevo a contar, que fué en que el jefe era el comandante Letelier, el héroe el cabo primero Juan Troncoso, y su rejimiento el de Carabineros.

Segun los datos oficiales, el chque habido el Sábado en la plaza Montt en Iquique, fué una verdadera batalla; funcionaron las ametralladoras mantiendo 140 huelguistas, 3 soldados y 2 marineros.

La ajitacion popular cunde hasta tal punto, que en Valparaiso se ha pedido que suspender el Gobierno el mitin anunciado por los elementos obreros.

El problema que se debate hoi en Chile, no es da los que pueden resolverse tan fácilmente, dado el estado a que han llegado las cosas.

En estos momentos ya no lucha los huelguistas por un ideal mas o menos subicionado; incluso por la vida, y en ciertos casos, el mas cobarde adquiere fuerzas titánicas.

Sería, mui seria es la situacion de la república vecina; porque aun existiendo medios para conjurar las huelgas, queda en pié el problema económico, cual base, puede decirse de los sucesos actuales.

Hemos de irnos ateniendo a los hechos, sin hacer predicciones.

No es tan fácil, en medio de la desorganizacion que cunde, fijarse rumbos seguros. Desde hace un rato, y en todos los casos, el movimiento que acaba de estallar, habiendo terminado en múltiples causas conocidas, y sin embargo, por nadie se prelijeron hechos como los que acaban de ocurrir.

De todos modos, es un suceso sumamente lamentable."

En el Congreso

Las sesiones de ayer

Principiamos por la sesion del Senado.

En primer término, se discute y aprueba el proyecto que concede a la Sociedad Evanjélica de Santiago, permiso para conservar las tres ramas.

Siguió un debate en el cual quedó establecido que se activen los estudios definitivos del ferrocarril de Carquenes a Quitiluhe y de Carquenes a Chacayes.

Tambien se habló de la necesidad de construir los ferrocarriles de las provincias de Corral, Arauco, y de Iquique a la Frontera de Bolivia, sobre los cuales el señor Ministro del ramo prometió proporcionar mui pronto datos completos a la Cámara.

Se dejó para otro dia la discusion del empréstito para construir el ferrocarril de Arica a La Paz, hasta que el señor Ministro lleve un dato que, segun él, fluirá en el despacho de ese negocio.

El resto de la sesion se dedicó a la discusion del Presupuesto de Hacienda, lo cual quedó pendiente

Pasemos ahora a Diputados

ACTA

Se lee y es aprobada el acta de la sesion anterior.

CUENTA

Se da cuenta:

1.º De una comunicacion de la comision especial encargada de estudiar los diversos proyectos relacionados con la condicion de los obreros de las provincias del norte, en la que manifiesta que ha reunido, elejido presidente al señor Puga Borne, y acordado reunirse a las 2 de la tarde los Juéves, Viérnes y Sábado, desde la semana próxima para estudiar los siguientes problemas:

Pago de salarios, cierre de los cachuchos de las oficinas salitreras, supresion de los pagos en fichas y en vales; libertad de comercio en las salitreras, libertad de entrada a las minas, accidentes del trabajo, habitacion e hijiene de los obreros, responsabilidad de patrones y obreros, tribunal arbitral entre éstos y escuelas y hospitales en las salitreras.

INCIDENTES

A propósito de la comunicacion de la comision especial encargada de estudiar la condicion de los obreros de las provincias del norte, se acuerda subirar del Ministerio del Interior, todos los antecedentes relacionados con los problemas que debe estudiar dicha comision, a fin de que ésta pueda tomarlos en consideracion, al hacer el plan de trabajo que se ha trazado.

JUZGADOS DE POLICIA LOCAL

Se pone en discusion jeneral el proyecto de lei que autoriza al Presidente de la República para crear Jurgados de policía local en todas las ciudades que tengan 40 mil o mas habitantes.

El señor Amunátegui (Ministro de Justicia)—Apoya el proyecto y cree que convendria establecer estos Juzgados en Iquique, Antofagasta, Serena, Valparaiso, Santiago, Curicó, Talca, Chillan, Concepcion, Temuco y Valdivia; es decir, en todas las ciudades que excedan de 15,000 habitantes.

El señor Rivera (don Guillermo) Combate el proyecto, recomendando con la situacion que va a crear en Valparaiso.

En ese puerto es tal el movimiento de los juzgados del crímen que los secretarios tienen que subvencionar con dineros estras a seis o siete empleados de secretaría, gasto considerable al que pueden hacer frente con las multas que pagan los reos de delitos.

Ahora bien, los juzgados de policía local van a privar a esos secretarios de una buena parte de sus emolumentos. Si esto se realiza, el secretario se resentirá considerablemente.

Por eso cree que lo que Valparaiso necesita es otro juzgado del crímen, y también otro juzgado de policía local, otro juzgado de letras en lo civil.

Termina pidiendo al señor Ministro que apoye la creacion de un juzgado de policía local en Santiago, y en Valparaiso un tercer juzgado del crímen y un tercer juzgado civil.

Pide aun que se retire este proyecto de la tabla de primera hora y que vuelva a comision.

Queda retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

—Se dan por terminados los incidentes.

PRESUPUESTOS

—Continúa la discusion del presupuesto del Interior.

El señor Puga Borne (Ministro de Relaciones Esteriores).—En nombre del señor Ministro del Interior, ofrezco a la Cámara por no poder asistir a la discusion del presupuesto del Ministerio de su cargo, pues se encuentra retenido por otras atenciones en el Senado.

Pide a la Cámara que en atencion a esta circunstancia acuerde seguir discutiendo por ahora el presupuesto de Relaciones Esteriores.

—Por oposicion del señor Correa Bravo, queda sin efecto la indicacion del señor Ministro.

—Continúa, en consecuencia, la discusion del presupuesto del Interior.

—Se ponen en discusion y son aprobados los ítems que en una sesion pasada quedaron para segunda discusion.

—Se pone en 2.ª discusion la partida 11, "Beneficencia."

—Se aprueba la partida con diversas indicaciones, algunas de las cuales son en favor de los hospitales de Casablanca, Putaendo, Ligua, Chincolco, La Union, Río Bueno, Takahuano, San Carlos, Temuco, Curepto, Yungai, Marihuan, Quinchao, Lautaro, San Cruz y Concepcion y del Manzanero de Putaendo.

—Se pone en discusion la partida 12 "Ausilio a los cuerpos de Bomberos."

—Queda para 2.ª discusion una indicacion del señor Barros E. para agregar un ítem de 30 mil pesos destinado a mejorar la condicion moral y material de la clase de cabo de Tarapacá, Antofagasta y Taltal. Pide la segunda discusion el señor Rivera (don Juan de Dios), con el propósito de esperar el señor Ministro del Interior y solicitar su opinion sobre dicho ítem del proyecto por el señor Barros E.

—El señor Vial hace indicacion, que es aprobada, para conceder por una sola vez 40 mil pesos al Cuerpo de Bomberos de Iquique para construccion de estanques y cañerías contra-incendio

—Se aprueba un ítem de 8 mil pesos, por una sola vez, al Cuerpo de San Felipe

—Es aprobado el resto de la partida y tambien las partidas siguientes:

13 Jubilacion.
14 premios de constancia.
15 pensiones pías.

—Se pone en discusion la partida 16, "Subvenciones a vapores".

El señor Alessandri.—Propone este ítem: Para subvencionar una nueva compañía de vapores entre Iquique y Río Janeiro, $ 300,000.

Esta indicacion tiene por objeto fomentar el consumo del salitre en la costa del Atlántico.

El señor Leiva.—Hace indicacion para agregar sin efecto las subvenciones a las compañías que hacen el tráfico en las costas del Pacífico, siempre que éstas no cumplan con las prescripciones de los contratos vijentes.

Quedan la partida y las indicaciones para segunda discusion.

El señor Rodríguez (Anibal).—Propone elevar a 4,000 la subvencion de la navegacion en Río Bueno.

El señor Izarriaval Z.—Apoya la indicacion que tiene formulada el señor Baquedano para subvencionar con $ 20,000 la navegacion en el Río-Bío.

Partida 17. Gastos variables jenerales.—Quedó para segunda discusion.

Partida 18. Aguas potable.—Pasa a segunda discusion.

Partida 19.—Habitaciones para obreros.—Aprobada.

Partida nueva.—Direccion e Inspeccion Fiscal del Alcantarillado.

El señor Izarriaval.—Apoya que que ya está aprobada la partida respectiva, pide se acuerde siste mil pesos para reconstruir el Hospital de Gorbea, fundado por el venerable anciano, prestigioso don José Agustin Gómez.

El señor Gutierrez.—Pide que este ítem sea de cuatro mil pesos.

Despues de algun debate se aprueba esta indicacion.

La partida nueva relativa al Alcantarillado se da por aprobada

Las partidas 20, 21 y 22 refundida en la partida 23 quedan para segunda discusion

Proyectos en cero.—Partida nueva.—Correos.—Aprobada.

SESION SECRETA

El resto de la sesion se destina a insinuacion del señor Puga Borne, a discutir la jubilacion de los ministros de Corte, señores Mora y Saavedra, las que son acordadas, levantando la sesion a las 7 P. M.

Notas sociales

Matrimonios.—

A las 12 M del Domingo contrajo matrimonio en la Parroquia de San Saturnino el señor Alejandro A. Briones R. con la señorita Francisca Alcalde.

—Se ha fijado para el 4 de Febrero el matrimonio del señor Carlos Ward Smith con la señorita Luisa Nombolon Cristi.

—Por todo el los contayentes, se ha verificado privadamente el matrimonio del señor Guillermo Torres E. con la señorita Sara Rojas V.

—En Traiguen se verificó el matrimonio de don Leon 2.º Espejo con la señorita Rosa Beck, y el de don Ismael Jiménez con la señorita Doralisa Beck.

—El Lónes contrajo matrimonio en Limache el señor José Victorino Lazarta C., con la señorita Jacobia Ward Smith.

—En Melipilla quedó concertado el matrimonio del señor Francisco Delpiano Valdivieso con la señorita Amalia Delpiano Cardemet.

—La Ancud contrajo matrimonio el señor Ulises Gorigoitia con la señorita Mercedes Boggiano.

—Queda concertado el matrimonio de don Cárlos Gallardo González con la señorita Delia Altamirano García.

—En Concepcion se concertó el matrimonio de don Erlis Rettig con la señorita Hinriksen T.

—El 12 de los corrientes se verificará en Yumbel el matrimonio de don Mardoqueo Benítez con la señorita Adelina Ramos Ramos

—El 31 del presente, se celebrará en la Iglesia de los Doce Apóstoles de Valparaiso el enlace de don Cárlos M. Osorio Sandoval con la señorita Ester Amunátegui.

De Europa.—

Próximamente regresarán de Europa don Pedro Blíguez y señora Rebeca Matta de Blíguez; familia

A veranear.—

El Sábado partieron a Valparaiso la señora Sara Edwards de Riesco, las señoritas Rebeca y Mercedes Riesco, y los señores Agustin y Oscar Riesco.

—En Viña del Mar se encuentran la señora Julia Echáurren de Flores, las señoritas Julia y Elena Flores, y el señor Joaquin Flores

—En el mismo punto está don Juan Manuel Echáurren y su esposa, doña Olivia Avalos, con sus hijos Olivia y su hijo Jorje Echáurren.

—El 10 del actual partirán a su fundo Santa Amelia don Nicanor Allende, señora Amelia Navarro de Allende y familia.

—Han partido a su fundo don Cárlos Sánchez García de la Huerta y la señoras Isabel Bunster de Sánchez y Ester de la Maza de Bunster

Teatro Santiago.—

En la segunda seccion se pone esta noche en escena en este teatro la zarzuela "Le Petit Gascon". Esta zarzuela tiene impuesta hasta de ser representada en el café cantante de la peor clase.

Está llena de frases y tiene coplets que son un insulto para el público, especialmente para el femenino

En el segundo cuadro hai un monólogo sencillamente asquoroso...

Por lo que se vá, la compañía que dirije Pepe Vila se ha propuesto convertir el teatro Santiago en un *Casino de Buenas Aires*, aprovechándose de que no hai en Santiago ningun otro espectáculo de su clase.

BIBLIOTECA DE "EL CHILENO"

Acaba de aparecer la encantadora novela de Mrs Alexander

Su Caro Enemigo

Forma un volúmen de 400 páginas y se encuentra en todas las librerías acostumbradas

Precio: $ 1 CENTAVOS